

# Haití: Quince años no son nada, pero se avanza en población y desarrollo<sup>1</sup>

Jacques Hendry Rousseau

Se propone, en el marco de este artículo, presentar:

- 1) Un resumen del estado actual de la recolección de datos en Haití en relación con el seguimiento de los indicadores de la CIPD y de los OMD.
- 2) Un análisis sucinto, con base a estimaciones disponibles, del proceso de la transición demográfica en Haití y de la evolución de algunos indicadores pertinentes tales como: el PIB par cápita, el IDH, los OMD.
- 3) Una descripción de los resultados de la CIPD + 15 en referencia a cada uno de los campos de intervención del Programa de Acción, para poner en evidencia los avances con respecto a la CIP + 10 así como las eventuales dificultades.
- 4) Finalmente algunos desafíos hasta el año 2015.

1.- **Estado actual de la recolección de datos en Haití.**- La situación se ha mejorado, muy ampliamente en el tiempo pero, faltan **datos anuales** y resulta difícil seguir, en consecuencia, la tendencia de algunos indicadores estándares, dentro del periodo de referencia, es decir, desde la CIPD + 10 (en 2004) hasta la CIPD + 15 (en 2009). La mayor parte de las observaciones recientes en materia de recolección de datos en Haití, han tenido lugar, durante los cinco primeros años del tercer milenio. Conviene citar en este caso:

- i. La “Encuesta Mortalidad, Morbilidad y Utilización de los Servicios de Salud (EMMUS III de tipo DHS, Instituto Haitiano de la Niñez, 2000)
- ii. La Encuesta “Presupuesto, Consumo de los Hogares (Instituto Haitiano de Estadística y de Informática, IHSI, 2000)”
- iii. La Encuesta sobre las Condiciones de Vida de los Hogares (Instituto Haitiano de Estadística y de Informática, IHSI, 2001)
- iv. El Censo de Población y de Vivienda (Instituto Haitiano de Estadística y de Informática, 2003)

Las encuestas del período (2005 – 2009) están en proceso de edición , excepto la cuarta encuesta de tipo DHS (EMMUS IV, Instituto Haitiano de la Niñez, 2005-06) ya realizada y difundida. Desde este punto de vista, conviene mencionar:

- i. La Encuesta relativa a los Jóvenes, conducida en el marco de un acuerdo entre el Instituto FAFO de la Noruega y el Instituto Haitiano de la Niñez . Los principales resultados y los tabulados ya fueron publicados durante 2010.

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, La Habana, Cuba, del 16 al 19 de noviembre de 2010.

- ii. La Encuesta relativa al Empleo, por el Instituto Haitiano de Estadística y de Informática
- iii. El Observatorio Nacional de la Pobreza y de la Exclusión Social (ONPES) cuyo objetivo consiste, además de las encuestas puntuales, en el **seguimiento anual** de los indicadores de Pobreza (incluidos también los OMD), pero tiene apenas dos años de antigüedad

Todo eso subraya **un vacío en termino de datos continuos y la necesidad de reforzar el establecimiento de bases de datos para el seguimiento de los indicadores del Programa de Acción de la CIPD y de los OMD. El Centro en Población y Desarrollo (CEPODE, Facultad de las Ciencias Humanas, Universidad de Estado de Haití), con la ayuda de una red de estudiantes formada a tal efecto, podría desempeñar este papel con el Instituto Haitiano de Estadística y de Informática.** Finalmente, se termino creando la Asociación Nacional de Especialistas de Población y Desarrollo (ANASPOD)

Las estimaciones disponibles permiten apreciar el proceso de la transición demográfica así como las grandes tendencias de evolución de los indicadores tanto demográficos que sociales y económicos.

- **2.- La transición demográfica.-** El proceso actual de la transición demográfica en Haití se caracteriza por una baja de la fecundidad consecutiva al descenso de la mortalidad. El Índice Sintético de Fecundidad se ha reducido un tercio, pasando de 6,2 a 4 niños por mujer, desde 1987 hasta 2005; una transición tardía, sin embargo, en el contexto de los países de América Latina y del Caribe. Como consecuencia, se ha observado particularmente un aumento del peso de los Jóvenes de 15 a 24 años de edad que ha alcanzado unos 20% dentro de la población total. Resulta el bono demográfico, una oportunidad única que el poder público tendría que aprovechar para favorecer el crecimiento económico, con base a las inversiones sociales y económicas dirigidas a los Jóvenes. Las desigualdades asociadas a la pobreza son igualmente grandes así como los diferenciales de fecundidad con respecto a la educación y a los quintiles de pobreza, una distancia de unos cuatro niños entre los extremos.
- **3.- Los OMD.-** El estado de los OMD establecido, en 2007, por la Red Nacional en Población y Desarrollo (RNPD) y tomado en cuenta en el Documento de Estrategia Nacional para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza, revela que solo tres de los OMD están evolucionando en el sentido positivo :
  1. La OMD # 3 que refiere a la paridad en materia de educación entre los varones y las hijas. Este objetivo ha sido ya alcanzado en los niveles de enseñanza primaria y secundaria. Falta únicamente el superior
  2. La OMD # 4 que consiste en la reducción de 2/3 de la mortalidad de los niños menores de cinco años. Todas las encuestas recientes indican una baja de la tasa de mortalidad infanto juvenil que pasa de 118 a 86 por mil, desde el año 2000 hasta el año 2005 (DHS, 200 y 2005-06)

3. La OMD # 6 que ilustra la interrupción de la propagación del VIH/SIDA. La frecuencia de los casos está siguiendo una tendencia decreciente, pasando de 3,2 % en 2003 (MSPP) hasta 2,2% en 2005 ( DHS, 2005-06)

Sin embargo, el éxito de esos OMD va depender del grado de eficiencia de la dirección nacional en relación con la implementación de políticas públicas orientadas hacia la mejora de la situación social y económica del país. La crisis financiera internacional que afecta a países avanzados constituye también un obstáculo en el cumplimiento de los OMD. Muchos emigrantes haitianos se encuentran, por ejemplo, en los Estados Unidos que tienen igualmente relaciones comerciales estrechas con Haití. Los impactos podrán ser sentidos, en el corto o medio plazo, a través las remesas y los cambios comerciales.

- **4.- El PIB per cápita.**- Desde el año 1990, en que Haití ha sido sancionado por un embargo comercial consecutivo al golpe de estado, el PIB ha sido reducido de mitad y nunca puede volver a los niveles anteriores mientras que la población sigue aumentando. Resulta un déficit tanto a nivel global como sectorial que ilustra también una agravación de la pobreza. Hay que resaltar que más de la mitad de la población, 56 % recibe menos de 1 dólar US por día y un poco más de los tres cuartos, 76%, menos de 2 dólares US por día (IHSI, 2000-01). Durante el periodo (2005–2009), la tasa de crecimiento demográfico alcanza 1,64%, en el marco del proceso de la transición demográfica mientras que el PIB está aumentando, pasando de 2,3 % en 2005 hasta 3,4% en 2007. Este desfase, en favor del PIB, aunque traduce globalmente una probable mejora de la situación, oculta disparidades o desigualdades a nivel micro en término de acceso a los servicios sociales de base, dado que el Índice de Desarrollo Humano permanece más o menos estable en el intervalo, con un nivel de 0,529 desde 2005, después de un aumento debido particularmente a la alta del esperanza de vida al nacer que traslade a Haití de la categoría de los países con bajo nivel de desarrollo humano a la de nivel intermedio, en 2005. Importa señalar que el PIB indica en 2008, un descenso, porque su tasa de crecimiento pasa a 1,1 % y se encuentra entonces por debajo del crecimiento demográfico.

**5.- Análisis de los resultados de la CIPD + 15.**- La distribución de las Acciones Claves previamente identificadas, dentro de los diferentes campos del Programa de Acción de la CIPD, permite establecer las observaciones siguientes:

**5.A.- Con respecto al vínculo entre la Población, el Progreso Económico y Social y el Desarrollo Sostenible,** *un éxito histórico ha sido obtenido cuanto a la integración de los temas de población en el Documento de Estrategia Nacional para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (DSNCRP), después de un largo proceso de intercambio entre el subprograma “Población y Desarrollo” del Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA) y la Secretaría Técnica encargada de elaborar el DSNCRP, con base a la versión preliminar del documento de Análisis de la Situación de Población (ASP). La primera vez que, en Haití, el Gobierno tiene cuenta, de manera tan explícita, los factores de población en una estrategia de lucha contra la pobreza. Sin embargo,*

*faltaba una matriz de acción específica para la población que ha sido considerada como una variable transversal diluida dentro de los sectores prioritarios. La integración de los aspectos de población en el DSNCRP constituye un avance significativo con respecto a la CIPD + 10 que contemplaba eso como un sueño.*

En el mismo contexto, conviene subrayar un trabajo sumamente importante realizado por la Red Nacional en Población y Desarrollo (RNPd), durante los cuatro últimos años, en término de difusión de los datos de población a nivel de los Consejos Municipales, las Asociaciones de Alcaldes, los Consejos de Administración de las Secciones Rurales, la Administración local de manera general. La RNPd ha organizado muchos talleres, a nivel de varios municipios incluidos, entre otros, en los departamentos del Artibonite, del Sur, de los Nippes, para poner en evidencia el vínculo muy estrecho entre la Población, el Medio Ambiente y otros aspectos asociados como el Cambio Climático, los Desastres Naturales y la vulnerabilidad ecológica del Hábitat urbano, en zonas con de alto riesgo. Durante la última vuelta de la RNPd en los departamentos del Sur y de los Nippes, al final del año 2008, ese trabajo ha motivado a los elegidos locales que han solicitado la ayuda de los Miembros de la RNPd para la elaboración de los Planes de Desarrollo a nivel local y la integración de los factores de población en esos planes.

A un grado menor, importa de señalar dos o tres acciones claves en relación con el mismo campo: i) Antes de la CIPD + 10, en el año 1999, se ha formulado el Plan de Acción relativo al Medio Ambiente, más tarde, se publicó el decreto del 26 de enero de 2006, publicado en el boletín oficial de la República de Haití (Le Monitor # 11, año 2006) que consistió en una reactivación de ese plan de acción. El Ministerio del Medio Ambiente indica un proceso de implementación de nueve (9) programas prioritarios incluidos en ese decreto ii) La Coordinación de la Seguridad Alimenticia (CNSA) que, además de los aspectos económicos tales como la Producción, el Costo de la vida, toma en cuenta, en sus escenarios de planificación, el volumen de la población para determinar la demanda y identificar las zonas con alto riesgo de vulnerabilidad alimenticia. En consecuencia, se trata de acciones integradas en Población y Desarrollo, en relación con el OMD # 2 “Reducir de 50%, la población sufriendo del hambre, hasta 2015”. Sin embargo, esas Acciones coyunturales, aunque importantes en periodos post-ciclones, tienen un impacto breve para atenuar inmediatamente las dificultades de la población, pero no producen efectos sostenibles susceptibles de favorecer el cumplimiento del ODM # 2. La producción agrícola no es tampoco suficiente para alimentar la población. Entonces, las importaciones de productos alimenticios, como un factor de compensación, resultan importantes y representan casi la mitad del valor total de las importaciones. El producto importado, por ejemplo, el arroz, es más competitivo y más barato que el producto local; entonces es más consumido y eso contribuye al proceso de disminución de la producción local. En este contexto de relaciones comerciales internacionales, no se puede esperar una mejora del porcentaje de la población sufriendo hambre si no son emprendidos esfuerzos reales para aumentar la producción nacional y para cambiar también los modelos de consumo de la población que atribuyen poca importancia a los productos auténticos haitianos. Un estudio muy reciente realizado, en el año 2008, por la Coordinación de la Seguridad Alimenticia (CNSA) conjuntamente con el Programa Alimenticio Mundial (PAM) consiste evaluar el impacto de la subida de los precios de los

productos alimenticios y del carburante sobre la población urbana de Puerto Príncipe, incluidas las categorías sociales más afectadas y su capacidad de respuesta, a fin de identificar las opciones de respuesta más apropiadas. El interés de ese estudio refiere al análisis de la seguridad alimenticia en el área urbana, un aspecto poco explorado, durante los últimos años.

**5.B.- En el campo del igualdad de género, un resultado de la CIPD + 10 ha sido la creación del Ministerio a la Condición Femenina y a los Derechos de la Mujer, el 8 de noviembre de 1994; pero, dentro del periodo de referencia, desde 2004 hasta 2009, han sido registrados progresos notables. Conviene mencionar:**

- Algunas Reformas destinadas a garantizar el Respeto de los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género han sido operadas en el Código Penal. El Gobierno ha adoptado el decreto de julio de 2005 relativo a las agresiones sexuales haciendo, en consecuencia, pasar la violación desde el atentado contra el honor hasta un crimen contra la persona
- El primer informe de Aplicación de la convención relativa al Eliminación de todas las formas de Discriminación con respecto a las Mujeres (CEDAW) ratificado en 1981, ha sido elaborado según un enfoque participativo y multisectorial durante el periodo 2006-2008. El Estado haitiano ha presentado este informe al lado del Comité de Seguimiento de la CEDAW, el 27 de enero de 2008
- En el año 2007, El Ministerio a la Condición Femenina y a los Derechos de la Mujer ha firmado un Protocolo de Colaboración con el Ministerio de Educación Nacional y de la Formación Profesional para oponerse contra los estereotipos en el medio escolar
- Con respecto a la feminización del VIH/SIDA, el Ministerio a la Condición Femenina y a los Derechos de la Mujer, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y con el Apoyo de algunas Agencias de las Naciones Unidas como ONUSIDA, ha contribuido a la creación en noviembre de 2007 de la Coalición Haitiana relativa a las Mujeres y el SIDA
- Un pacto denominado “Pacto de Indigo” firmado después un seminario realizado en Julio de 2007 recomienda la elaboración de una política pública bajo la forma de una ley para una “Educación No Sexista”. Esta ley prevé la revisión de la curricula (incluidos soportes pedagógicos, materiales didácticos, manuales escolares) y un Servicio de orientación profesional a partir del noveno año fundamental para promover la orientación de las hijas así como de los Varones a las disciplinas tradicionalmente reservadas a uno u otro sexo
- Una base de datos establecida por la Concertación Nacional contra la Violencia hecha a la Mujer permite seguir las grandes tendencias de los casos registrados entre 2002 y 2006, los tipos de violencia, la proporción de los casos de violencia sexual con respecto a las menores y las mujeres adultas así como la proporción de violaciones colectivas y de violaciones individuales registradas

**En términos de resultados:**

- En el campo de la lucha contra la violencia contra las Mujeres, resultados han sido obtenidos gracias a las reformas jurídicas recientes operadas en el Código penal Haitiano y a la voluntad del Gobierno de proveer respuestas concretas y

- concertadas a la violencia específica hecha a las mujeres. Esta forma de violencia ha sido objeto de encuestas, estudios y reformas legislativas
- El decreto del 6 de julio de 2006 relativo a las agresiones sexuales y la adopción por el Gobierno de un Plan Nacional de lucha contra las violencias con respecto a las Mujeres son etapas significativas
  - La Concertación Nacional, estructura de armonización de las intervenciones y de seguimiento, atrayente el Estado y la Sociedad Civil particularmente las Organizaciones de Mujeres, con el Apoyo de las Agencias de las Naciones Unidas y de Cooperación Internacional, asegura el proceso de implementación del Plan Nacional en aplicación desde 2005; han sido firmados protocolos de Acuerdo con los Ministerios de la Justicia y Sanidad para la concesión y la gratuidad del certificado médico para las víctimas de violencia contra la Mujer; se han elaborado instrumentos de prevención así como de asistencia medical y de acompañamiento de las víctimas de violencia han sido productos
  - El adultero desde ahora está exento de sanción penal, derogando disposiciones discriminatorias con respecto a los Derechos de la Mujer que estaban ligadas a aquellas sanciones. Se han derogado igualmente todos los eximentes para el Conyugue en caso de asesinato de su esposa y el Cómplice en caso de adulterio
  - En el marco de la implementación de los mecanismos institucionales relativos a la igualdad de género, se han creado algunas comisiones tomando en cuenta las relaciones sociales de sexo son creadas. Actualmente, existe una comisión de la condición de las mujeres en la Cámara de los Diputados y otra en el Senado de la Republica
  - La Actual Primer Ministra (esto fue escrito durante el año 2009) es la segunda mujer que tiene que ocupar esa función. El Gobierno actual comprende tres (3) mujeres. En el Parlamento, ocho (8) Mujeres ocupan un escaño de las cuales cuatro (4) se encuentran en el Senado y cuatro (4) en la cámara de los Diputados
  - Uno de los resultados de este acuerdo entre el Ministerio a la Condición Femenina y los Derechos de la Mujer y el de Educación Nacional ha sido obtener que 50% de las becas escolares sean atribuidas a las niñas.

En relación con el OMD # 3, las estadísticas más recientes confirman la igualdad de género en materia de educación primaria y secundaria. Las diferencias se observan únicamente en el nivel universitario.

**5.C.- En el campo de la familia (funciones, derechos, composición y estructura), se ha identificado un proyecto de organización de la reapertura escolar, en 2007, en favor de 5000 alumnos residiendo en la Cité Soleil, una zona muy desfavorecida en el Área Metropolitana de Puerto Príncipe.** Como resultados de este proyecto del Ministerio de los Asuntos Sociales y del Trabajo:

- 3,604 alumnos han podido beneficiar directamente de la asignación destinada a los establecimientos escolares
- 3,604 padres de alumnos han podido enfrentar entonces las dificultades relativas al pago de la escolaridad

- 89 escuelas del municipio han recibido la subvención

**5.D.- Desde el punto de vista del Crecimiento y de la Estructura de la Población, un avance muy importante con respecto a la CIPD + 10; consiste en la creación del Ministerio de la Juventud, de los Deportes y de la Acción Cívica, encargado de formular la orientación general de las políticas públicas en materia de Juventud, de Deportes y de Civismo y asegurar el respecto de su implementación así como su evaluación. Para la elaboración de las políticas públicas, las autoridades del Ministerio han adoptado un plan de acciones para tres años: 2008-2011.**

Los Jóvenes de 15 a 24 años de edad representan más de 20% de la población total del país, pero están viviendo, en gran parte, en situación de vulnerabilidad y de exclusión social. Con respecto a este contexto, el estado tiene como deber de invertir en la educación, el deporte, la cultura y el autoempleo de la Juventud. El Ministerio de la Juventud, de los Deportes y de la Acción Cívica tiene que desarrollar políticas de Juventud, acciones favoreciendo la participación de los Jóvenes en tareas cívicas, de alfabetización, de protección del medio ambiente y de educación en salud reproductiva. También, como sector transversal, el Ministerio de la Juventud, de los Deportes y de la Acción Cívica tiene como mandato proponer e implementar estrategias para la inserción socio-económica de los Jóvenes a través de la concesión de becas de estudios, del Desarrollo de Programas de Formación profesional, de creación de micro impresas y el establecimiento de programas de crédito para el autoempleo.

**Una segunda Acción Clave, que constituye también un avance con respecto a la CIPD + 10, consiste en la creación, por decreto presidencial del 17 de Mayo de 2007, de la Secretaria de Estado de Integración de las Personas Discapacitadas (SEIPH) que ha procedido respectivamente a la :**

- Ratificación del Convenio de las Naciones Unidas relativo a las personas discapacitadas y del protocolo facultativo al respecto (Cf. Le Moniteur, Periódico oficial de la Republica de Haití, No 40, Martes 14 de Abril de 2009)
- Ratificación del Convenio Interamericano para la Eliminación de todas formas de discriminación contra las personas discapacitadas (Cf. Le Moniteur, Periódico oficial de la Republica de Haití, No 39, Jueves 16 de Abril de 2009)
- Elaboración de un documento de Política Nacional relativo a los discapacitados, sometido, el 29 de mayo de 2009, al Gobierno para su aprobación
- Elaboración de un Anteproyecto de ley, sometido al Gobierno el 29 de mayo de 2009, para permitir a los discapacitados reivindicar sus intereses
- Creación del Fondo de solidaridad para la integración y la autonomía de los discapacitados, en el marco del micro-crédito

Sin embargo, esta Secretaria enfrenta algunas dificultades financieras vinculadas a la incomprensión de algunos responsables con respecto al carácter transversal de la Problemática de los discapacitados, la cual es el asunto de todos los Ministerios.

**5.E.- En materia de Derechos Reproductivos y Salud Reproductiva**, con base a los indicadores de referencia, Haití se encuentra muy lejos del acceso universal a la Salud Reproductiva, a pesar de una tendencia positiva. Las dos últimas encuestas de tipo DHS respectivamente realizadas en los años 2000 y 2005-06 permiten apreciar la evolución de la situación, durante este periodo:

- El ratio de mortalidad materna, más elevado de la región LAC, que pasa de 523 a 630 por 100.000 nacimientos vivos, según las encuestas de tipo DHS realizadas en Haití en los años 2000 y 2005-06.
- La tasa de utilización de la contracepción moderna, aumenta ligeramente desde 2000 hasta 2005-06 para pasar de 22 a 25 %, pero permanece relativamente débil, en el contexto de los países de América latina y del Caribe. Sin embargo, conviene subrayar que desde el año 2008, el UNFPA y la USAID se han articulado para la adquisición de productos anticonceptivos
- La tasa de la fecundidad adolescente ha pasado de 80 (en el año 2000) a 69 por mil (en los años 2005-06). Resulta un descenso de 14 %, durante los cinco últimos años
- El porcentaje de nacimientos cuyas madres han beneficiado de curas prenatales por parte del personal de salud cualificado ha pasado de 79 a 85 %, desde 2000 hasta 2005-06
- Las necesidades no satisfechas en materia de planificación familiar han disminuido muy ligeramente pasando de 39,8% desde el año 2000 a 37,5% en 2005-06

*Con respecto al último indicador, si el ritmo de evolución observado permanece constante en el tiempo, el objetivo de acceso universal a la Salud reproductiva representara un simple deseo hacia el año 2015.*

**En término de Acciones Claves relativas a los Derechos en Salud Reproductiva:**

1) El Plan Estratégico Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA y de las IST, dentro del periodo 2002-06, ha sido revisado y substituido por el Plan Multisectorial 2008-2012. Este nuevo Plan precedido por un análisis de la situación del VIH/SIDA, ha sido elaborado por el Ministerio de Sanidad y Población, bajo la Coordinación del Programa Nacional de Lucha contra las IST/ VIH-SIDA, y fruto de una larga participación de varios sectores del Gobierno y de Organizaciones No Gubernamentales, con el Apoyo de ONU/SIDA y de los principales proveedores de fondos. Este plan se distingue de los planes anteriores por su enfoque de implicación de todos los sectores del

Gobierno y de la Sociedad en la lucha contra el VIH/SIDA, de fortalecimiento de la Coordinación y de Armonización de las iniciativas para maximizar su eficiencia.

**En cuanto a los impactos:**

- La frecuencia del VIH/SIDA ha pasado de 3,1 % en 2003 (MSPP y al., 2004) a 2% (DHS, 2005-06). Este descenso es atribuible, en gran parte, a los cambios de comportamiento
- El porcentaje de adultos y de niños con una infección grave y beneficiando de por ARV, pasa de 10 % en 2004 a 41% en 2007 (Indicador UNGASS 4)
- Entre las oportunidades, conviene notar la constitución de una red con las Personas Viviendo con el VIH/SIDA (PVVIH), en la lucha contra el Sida

**2) Una serie de acciones claves en relación con la Salud Sexual y Reproductiva, en el caso de los Jóvenes,** realizada por la Fundación para la Salud Reproductiva y la Educación Familiar (FOSREF):

1.- Establecimiento en el país, de múltiples centros de salud ofreciendo servicios en materia de Salud Reproductiva a los Jóvenes de ambos sexos, de 15 a 24 años de edad.

2.- Funcionamiento de un gran programa nacional constituyendo redes de Jóvenes formados en Sexualidad Responsable, Salud de la Reproducción y Prevención del Sida; Funcionamiento de centros ofreciendo servicios CCC/IEC a los Jóvenes de ambos sexos en las escuelas y la comunidad

3.- Establecimiento y puesta en marche de múltiples centros de salud para los trabajadores del sexo a través del país, con una atención particular para los Jóvenes trabajadores del sexo de menos de 25 años de edad

**En términos de impacto, desde 2004 hasta 2009:**

1.- Más de 750,000 jóvenes directamente atendidos en los centros de salud jóvenes de FOSREF; jóvenes habiendo recibido servicios en Salud Sexual, en Salud Reproductiva, en Prevención del VIH/SIDA y sobre prevención del embarazo precoz. Una reducción importante de la frecuencia del VIH/SIDA en las áreas de intervención. Más de 30,000 jóvenes de ambos sexos habiendo recibido servicios en término de consejos y de medicina preventiva. Una reducción importante de la frecuencia del VIH/SIDA a nivel de los Jóvenes, en las áreas de intervención (menos de 2%); una reducción importante de la frecuencia de las Infecciones Sexualmente Transmisibles (Reducción de más de 50%), reducción de los embarazos precoces de más de 40% (según el FOSREF).

2.- Más de 15 miles de jóvenes informados a nivel de las comunidades y escuelas en materia de Salud Sexual y Reproductiva, de Prevención del VIH/SIDA y sobre

prevención del embarazo precoz en esas comunidades en cinco (5) departamentos geográficos del país. Más de 60,000 jóvenes de ambos sexos habiendo recibido servicios en materia de educación sexual y de prevención del VIH/SIDA.

3.- Más de 92,000 jóvenes trabajadores del sexo directamente atendidas por las clínicas para trabajadores del sexo habiendo recibido servicios en Salud Sexual, en Salud Reproductiva y en prevención del VIH/SIDA. Más de 17,000 trabajadoras del sexo habiendo recibido servicios en término de Consejos y de Medicina preventiva. Una reducción importante de la prevalencia del SIDA a nivel de las trabajadores del sexo en las áreas de intervención; una reducción importante de la incidencia de las IST (más de 70%, según FOSREF). Más de 3,000 trabajadoras del sexo habiendo recibido formaciones técnicas y semi-profesionales en varios campos permitiéndoles dejar la prostitución y ganar su vida con dignidad. [\(El UNFPA expresa algunas reservas con respecto a esas cifras que le parecen muy extrañas, pero adjunta la ficha de Acciones Claves establecida por el FOSREF\).](#)

Recordamos que la Fundación para la Salud Reproductiva y la Educación Familiar (FOSREF) ha beneficiado del premio mundial del Fondo de la Naciones Unidas para la Población (UNFPA), en el año 2006 (cf. [www.unfpa.org/public/news/pid/234](http://www.unfpa.org/public/news/pid/234)). El FOSREF ha sido oficialmente presentado por el Ministerio de la Planificación y de la Cooperación Externa (MPCE), en el marco de una iniciativa emprendida por la Red Nacional en Población y Desarrollo (RNPD).

**3) Una tercera acción clave** se refiere al apoyo, por parte del UNFPA y de la USAID, al Ministerio de Sanidad y Población en anticonceptivos para asegurar el acceso universal de la población en materia de contracepción, para que todos los nacimientos sean deseados y espaciados de manera ideal y para que las necesidades no satisfechas en materia de contracepción sean reducidas. Hasta 2007, se trata principalmente de un apoyo de USAID y, a partir de 2008, de UNFPA (60%) y USAID (40%), para los anticonceptivos.

**5.F.- En materia de “ Salud, Morbilidad y Mortalidad “**, *se ha observado, a través de todas las encuestas recientes, un descenso de la mortalidad infantil y juvenil asociado al incremento de la esperanza de vida al nacimiento que ha pasado de 58,1 a 60,6 años , desde 2000-2005 hasta 2005-2010 (IHSI/ CELADE/UNFPA, Proyecciones de Población, Mayo de 2008).*

*Todo este explica la tendencia positiva del ODM # 4 hacia el objetivo proyectado en el horizonte 2015: “La reducción de dos tercios de la mortalidad de los niños de menos de cinco años”; pero el ritmo de descenso observado resulta lento y implica un reforzamiento de las políticas sanitarias.*

**En término de Acción Clave, conviene mencionar:**

III) Reactivación de la estructura del ordenamiento del territorio en el Ministerio de la Planificación y de la Cooperación Externa (MPCE) para establecer un conjunto de instrumentos en materia de Fomento de los recursos del país

Un proyecto de Control de la malaria sometido al Fondo mundial y financiado desde 2004, por parte de la Coordinación de los Programas Nacionales de la Malaria, en el Ministerio de Sanidad y Población.

Este programa provee los resultados siguientes:

- En todas las instituciones públicas de Salud : Toma, diagnóstico y tratamiento
- Tratamiento de las madrigueras, tratamiento de las charcas para matar las larvas
- Prevención: distribuir mosquiteros con precios subvencionados pero, de manera ideal, convendría distribuirlos con gratuidad
- Seguimiento epidemiológico : Número de casos, estructura
- Comunicación y sensibilización: Emisión por radio y televisión, póster

**5. H.- Desde el punto de vista de la Distribución de la Población, Urbanización y Migración Interna,** *el grado de urbanización sigue aumentando. El porcentaje urbano, de 40% en 2003 pasa a 46,9 % en 2009 y alcanzara un poco más de la mitad de la población total, sea 50,3 %, en el año 2013 (IHSI/CELADE/UNFPA, previamente citado). Los desastres naturales cuyo impacto resulta importante sobre la agricultura campesina y el medio físico, explican la intensidad reciente de las migraciones hacia las ciudades.*

*Desde la CIPD + 10, el Plan de Acción relativo al Medio Ambiente ha sido elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente (1996-1999). Se observa actualmente un proceso de implementación .El actual Director General Adjunto menciona como desafíos: 1) La implementación de la política nacional de población que integra el medio ambiente 2) Acciones conjuntas entre los sectores encargados de la población y del medio ambiente*

*Además, el ordenamiento del territorio sigue siendo una preocupación importante en Haití. Sin embargo, el Ministerio de la Planificación y de la Cooperación Externa ha elaborado, en el intervalo, un ante proyecto de ley relativo a eso y se consideran otras acciones tales como: a) Una Esquema Nacional de ordenamiento del territorio  
b) Una reactivación de la estructura del Fomento de los recursos del país en el seno del ministerio*

Conviene subrayar también, en este contexto, algunas iniciativas del OIM (Organización Internacional para la Migración) destinadas a la inserción urbana de los migrantes como, por ejemplo, el Programa de Revitalización y de Promoción de la Alianza y de la Paz (PREPEP) que toma en cuenta la inclusión social y la interacción con las autoridades locales. Tales interacciones tienen como resultado la provisión de servicios de calidad y sostenibles para satisfacer las necesidades de las poblaciones.

**i) Acción clave:**

El decreto Ley del 26 de enero de 2006: una reactivación del Plan de Acción relativo al Medio Ambiente (PAE), in “Le Moniteur, Periódico Oficial de la Republica de Haití, 161 esimo año, #11”.

### **Otras Acciones relativas al medio ambiente:**

- 1) Programa Post-urgencia Interministerial (año 2009) para proteger las ciudades más vulnerables: Gonaïves, Cabaret, Gacel, Leogane. En ejecución, en el Ministerio del Medio Ambiente.
- 2) Educación relativa al medio ambiente: fortalecimiento de las capacidades de la población para la gerencia del medio ambiente. Muy recientemente una formación para los periodistas.
- 3) La temática de población ha sido tomada en cuenta en todos los documentos llaves del Ministerio del Medio Ambiente, desde la carta fundamental hasta el Plan de Acción relativo al medio ambiente. Siempre se encuentra la interrelación entre la Población y el Medio Ambiente
- 4) Balance de la situación de Haití con respecto a los cambios climáticos
- 5) Lucha contra los vectores de la Malaria
- 6) Fortalecimiento de capacidades dirigidas a evitar el cambio climático, una iniciativa del Ministerio del Medio Ambiente.
- 7) Apoyo al observatorio nacional para el medio ambiente y la vulnerabilidad
- 8) Prevención de las inundaciones a través los municipios

### **Resultados esperados:**

El proceso de implementación del Plan de Acción sobre el medio Ambiente implica la realización de nueve programas prioritarios:

- 1) Fortalecimiento de las capacidades de gerencia del medio ambiente a diferentes niveles del Gobierno
- 2) Energía para el desarrollo sostenible
- 3) Información, educación y formación relativas al Medio Ambiente
- 4) Conservación y Gerencia Sostenible del medio ambiente
- 5) Fomento de los Recursos y Gerencia integrada de las laderas y de los recursos costeros marítimos
- 6) Mejora del hábitat y del Cuadro de vida urbano
- 7) Saneamiento del Medio Ambiente
- 8) Prevención de los riesgos vinculados a los fenómenos meteorológicos, climáticos y sísmicos
- 9) Gerencia racional de los recursos minerales del subsuelo

### **5.I.- En el campo de la Migración Internacional, conviene mencionar:**

- *El Grupo de Trabajo Interministerial establecido, el 10 de enero de 2006, a partir de una iniciativa conjunta de la Organización Internacional para la Migración (OIM) y la Oficina Nacional de la Migración (ONM). Este Grupo es constituido*

*por los Representantes de la Oficina del Primer Ministro y de los Ministerios de los Asuntos Extranjeros, de Asuntos Sociales, de la Justicia, de los Haitianos Viviendo en el Extranjero así como de los Delegados de instituciones de la Sociedad Civil como la Comisión Episcopal Nacional para la Pastoral de los Migrantes y Refugiados, el Colegio de los Abogados y el Grupo de Apoyo de los Repatriados y Refugiados (GARR).*

*Este Grupo se propone formular sugerencias y recomendaciones para la elaboración de una política de gerencia de la migración de la mano de obra, un primer paso hacia la definición de una política migratoria global.*

- *Las actividades realizadas por el Grupo de Apoyo a los Repatriados y Refugiados (GARR), para la defensa de los derechos de los migrantes, su protección contra la xenofobia y el racismo, y para la prevención del tráfico de los migrantes.*
- *El proceso de intercambios entre el subprograma “ Población y Desarrollo” y el Gobierno, en el marco de la elaboración del Documento de Estrategia Nacional para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (DSNCRP), con respecto a los efectos positivos y perversos de la migración internacional tales como la transferencia de fondos y la fuga de cerebros. Desde este punto de vista, un trabajo importante, en materia de sensibilización y de difusión de datos, ha sido igualmente realizado al lado de la Sociedad Civil y otras instancias del Gobierno, en el marco del “Fórum del Jueves, Centro Petion-Bolivar”, en colaboración con el Ministerio de los Haitianos Viviendo en el Extranjero (MAHVE), el Banco Central de la Republica de Haití (BRH) y la Red Nacional en Población y Desarrollo (RNPd).*

#### **5.J.- En materia de “Población, Desarrollo, Educación; Tecnología, Desarrollo y Educación”:**

- El Ministerio de Educación Nacional y de Formación Profesional (MENFP) ha elaborado, en junio de 2007, una estrategia nacional de acción relativa a la Educación para todas y todos, para la promoción de una mayor equidad en el desarrollo y la protección de la pequeña infancia y la escolarización universal, hacia 2015.
- El UNICEF, en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional y de la Formación Profesional (MENFP), instituciones de la Sociedad Civil, Organizaciones No Gubernamentales e Internacionales, sostiene el programa de Educación para todas y todos.

Las intervenciones de UNICEF, en este campo, contribuirán a alcanzar algunos OMD tales como: la reducción de la pobreza, la educación primaria universal, la

igualdad del género en materia de educación, la lucha contra el VIH/SIDA y la protección del medio ambiente. El UNICEF sostiene cuatro (4) de los cinco (5) principales proyectos, en el marco de la Estrategia Nacional relativa a la Educación para Todas y Todos : i) Promoción de la igualdad en la protección y el desarrollo de la niñez ii) Promoción de la igualdad en termino de acceso a la educación formal y no formal iii) Mejora de la cualidad de la Enseñanza iv) Mejora de la eficiencia y eficacia del sector de la Educación

*El OMD # 2 en relación con la educación primaria universal está creciendo en el sentido positivo, en Haití. La tasa neta de escolarización, a nivel de la enseñanza primaria, era de 49%, en el último censo de población (2003) contra 43 % en 1990. Numerosos esfuerzos han sido iniciados, por parte del Gobierno, de las Organizaciones Internacionales y Proveedores de Fondos; pero el ritmo de evolución resulta, hasta ahora, moderado hacia la educación universal, en el horizonte 2015*

En materia de bases de datos para el diseño de políticas públicas, conviene subrayar:

- La encuesta EMMUS IV de tipo DHS (2005-06) que cubre, a nivel de todos los departamentos geográficos del país, muchos aspectos claves en relación con la Demografía y la Salud.
- El Observatorio de la Pobreza y de la Exclusión que se propone seguir, a través de todos los departamentos geográficos, los indicadores de la Pobreza y también los OMD.

**5.K.- En termino de “Acciones Claves Nacionales, Internacionales y No Gubernamentales”, para movilizar recursos y generar capacidad nacional para impulsar y monitorear el PA de la CIPD y para abordar los asuntos de población en general”, conviene mencionar:**

El Centro en Población y Desarrollo (CEPODE) de la Facultad de las Ciencias Humanas (Universidad de Estado de Haití). Este programa, establecido desde 1999, contribuye al fortalecimiento de la capacidad institucional del país para una mejor gestión de los asuntos de población y se justifica por la necesidad de disponer de una masa crítica de especialistas capaces de establecer un diagnostico en materia de “Población y Desarrollo” y orientar las políticas públicas.

Desde su creación, el Programa ha capacitado, por lo menos, 150 ex alumnos de los cuales numerosos se han reintegrado en las instituciones de origen tan públicas que privadas, para favorecer estrategias integradas en materia de población. Entre esos ex alumnos, algunos han sido admitidos en programas de doctorado de universidades extranjeras de prestigio tales como: Universidad católica de Lovaina, Universidad de Montreal, México, Universidad de Puerto Rico...

El programa acaba de ser elevado al nivel de Maestría en Población y Desarrollo, en marzo de 2009.

El CEPODE funciona en el marco de una cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA) y la Universidad de Estado de Haití, por el canal de la Facultad de las Ciencias Humanas en donde se encuentra el Centro en Población y Desarrollo.

### **Como lección:**

La necesidad de establecer una asociación con una universidad extranjera para intercambios desde el punto de vista académico, para homologar también el diploma y realizar trabajos conjuntos de investigación.

### **El gran desafío:**

Hacer del CEPODE un centro de investigación enteramente independiente que pueda asegurar su propia sostenibilidad.

## **A Guisa de Conclusión**

En el marco de la implementación del Programa de Acción de la CIPD y del seguimiento de los OMD, conviene subrayar dos grandes puntos:

### **A.- Progresos tangibles han sido identificados en términos de:**

1. Integración de los aspectos de población en la Estrategia de lucha contra la Pobreza. Un éxito histórico, desde este punto de vista, que resalta muy netamente a través del reciente Documento Nacional para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (DSNCRP) que contempla temas como Demografía y Pobreza, Igualdad del Genero, Pobreza y Urbanización salvaje, Ordenamiento del territorio, Jóvenes, Desafío de los OMD en Haití (*un cuadro establecido, por la Red Nacional en Población y Desarrollo con respecto al Estado de los OMD en 2007 y Perspectivas hacia 2015, ha sido reproducido integralmente*), OMD y Salud...
2. Reducción de la mortalidad infantil y juvenil. Se ha observado, a través de todas las encuestas recientes, un descenso de la mortalidad infantil y juvenil asociado al incremento de la esperanza de vida al nacimiento que ha pasado de 58,1 a 60,6 años , desde 2000-2005 hasta 2005-2010 (*IHSI/ CELADE/UNFPA, Proyecciones de Población, Mayo de 2008*). Todo este explica la tendencia positiva del ODM #

4 hacia el objetivo proyectado en el horizonte 2015: “La reducción de dos tercios de la mortalidad de los niños de menos de cinco años”. **Pero el ritmo de descenso observado resulta lento y implica un reforzamiento de las políticas sanitarias**

3. Igualdad del género en materia de educación primaria. En relación con el OMD # 3, las estadísticas más recientes confirman la igualdad de género en materia de educación primaria y secundaria. Las diferencias se observan únicamente en el nivel universitario.
4. La situación de la Mujer. Uno de los resultados de la CIPD + 10 ha sido la creación del Ministerio a la Condición Femenina y a los Derechos de la Mujer, el 8 de noviembre de 1994; pero, dentro del periodo de referencia, desde 2004 hasta 2009, han sido registrados progresos notables. Conviene mencionar :
  - Algunas Reformas destinadas a garantizar el Respeto de los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género en el Código Penal. El Gobierno ha adoptado el decreto de julio de 2005 relativo a las agresiones sexuales haciendo, en consecuencia, pasar la violación desde el atentado contra el honor hasta un crimen contra la persona
  - El primer informe de Aplicación de la convención relativa al Eliminación de todas las formas de Discriminación con respecto a las Mujeres (CEDAW) ratificado en 1981, habiendo sido elaborado según un enfoque participativo y multisectorial durante el periodo 2006-2008. El Estado haitiano ha presentado este informe al lado del Comité de Seguimiento de la CEDAW, el 27 de enero de 2008
  - En el año 2007, el Ministerio a la Condición Femenina y a los Derechos de la Mujer ha firmado un Protocolo de Colaboración con el Ministerio de Educación Nacional y de la Formación Profesional para oponerse contra los estereotipos en el medio escolar
  - Con respecto a la feminización del VIH/SIDA, el Ministerio a la Condición Femenina y a los Derechos de la Mujer, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y con el Apoyo de algunas Agencias de las Naciones Unidas como ONUSIDA, ha contribuido a la creación en noviembre de 2007 de la Coalición Haitiana relativa a las Mujeres y el SIDA
  - Un pacto denominado “Pacto de Indigo”, firmado después de un seminario realizado en Julio de 2007, recomienda la elaboración de una política pública bajo la forma de una ley para una “Educación No Sexista”. Esta ley prevé la revisión de la curricula (incluidos soportes pedagógicos, materiales

didácticos, manuales escolares) y un Servicio de orientación profesional a partir del noveno año fundamental para promover la orientación de las hijas así como de los Varones a las disciplinas tradicionalmente reservadas a uno u otro sexo

- Una base de datos establecida por la Concertación Nacional contra la Violencia hecha a la Mujer permite seguir las grandes tendencias de los casos registrados entre 2002 y 2006, los tipos de violencia, la proporción de los casos de violencia sexual con respecto a las menores y las mujeres adultas así como la proporción de violaciones colectivas y de violaciones individuales registradas

**En términos de resultados:** En el campo de la lucha contra la violencia contra las Mujeres, resultados han sido obtenidos gracias a las reformas jurídicas recientes operadas en el Código penal Haitiano y a la voluntad del Gobierno de proveer respuestas concretas y concertadas a la violencia específica hecha a las mujeres. Esta forma de violencia ha sido objeto de encuestas, estudios y reformas legislativas

- El decreto del 6 de julio de 2006 relativo a las agresiones sexuales y la adopción por el Gobierno de un Plan Nacional de lucha contra las violencias con respecto a las Mujeres son etapas significativas
- La Concertación Nacional, estructura de armonización de las intervenciones y de seguimiento, atrayente el Estado y la Sociedad Civil particularmente las Organizaciones de Mujeres, con el Apoyo de las Agencias de las Naciones Unidas y de Cooperación Internacional, asegura el proceso de implementación del Plan Nacional en aplicación desde 2005; han sido firmados protocolos de Acuerdo con los Ministerios de la Justicia y Sanidad para la concesión y la gratuidad del certificado médico para las víctimas de violencia contra la Mujer; se han elaborado instrumentos de prevención así como de asistencia médica y de acompañamiento de las víctimas de violencia han sido productos
- El adulterio desde ahora está exento de sanción penal, derogando disposiciones discriminatorias con respecto a los Derechos de la Mujer que estaban ligadas a aquellas sanciones. Se han derogado igualmente todos los eximentes para el Conyugue en caso de asesinato de su esposa y el Cómplice en caso de adulterio
- En el marco de la implementación de los mecanismos institucionales relativos a la igualdad de género, se han creado algunas comisiones tomando en cuenta las relaciones sociales de sexo son creadas. Actualmente, existe una comisión de la condición de las mujeres en la Cámara de los Diputados y otra en el Senado de la Republica

- La Actual Primer Ministra (en 2009) es la segunda mujer que tiene que ocupar esa función. El Gobierno actual comprende tres (3) mujeres. En el Parlamento, ocho (8) Mujeres ocupan un escaño de las cuales cuatro (4) se encuentran en el Senado y cuatro (4) en la cámara de los Diputados
  - Uno de los resultados de este acuerdo entre el Ministerio a la Condición femenina y los Derechos de la Mujer y el de Educación Nacional ha sido obtener que 50% de las becas escolares sean atribuidas a las niñas.
5. Reducción de la frecuencia del VIH/SIDA El Plan Estratégico Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA y de las IST, dentro del periodo 2002-06, ha sido revisado y substituido por el Plan Multisectorial 2008-2012. Este nuevo Plan precedido por un análisis de la situación del VIH/SIDA, ha sido elaborado por el Ministerio de Sanidad y Población, bajo la Coordinación del Programa Nacional de Lucha contra las IST/ VIH-SIDA, y fruto de una larga participación de varios sectores del Gobierno y de Organizaciones No Gubernamentales, con el Apoyo de ONU/SIDA y de los principales proveedores de fondos. Este plan se distingue de los planes anteriores por su enfoque de implicación de todos los sectores del Gobierno y de la Sociedad en la lucha contra el VIH/SIDA, de fortalecimiento de la Coordinación y de Armonización de las iniciativas para maximizar su eficiencia.

**En cuanto a los impactos :**

- La frecuencia del VIH/SIDA ha pasado de 3,1 % en 2003 (MSPP y al., 2004) a 2% (DHS, 2005-06). Este descenso es atribuible, en gran parte, a los cambios de comportamiento
- El porcentaje de adultos y de niños con una infección grave y beneficiando de ARV, pasa de 10 % en 2004 a 41% en 2007 (Indicador UNGASS 4)
- Entre las oportunidades, conviene notar la constitución de una Red con las Personas Viviendo con el VIH/SIDA (PVVIH), en la lucha contra el Sida.

**B.- Los principales desafíos, hacia el horizonte 2015, son los siguientes:**

1. Establecimiento de una instancia encargada de la implementación, de la evaluación y del seguimiento de la política nacional de población, la cual fue oficialmente formulada por el gobierno, desde julio del año 2000. Esa instancia de coordinación tendría que ser directamente afectada a la Oficina del Primer Ministro, a causa del carácter transversal de la política de población. Conviene señalar que la Secretaria de Estado a la Población funciona actualmente de manera letárgica.

2. El acceso universal a la Salud Reproductiva.- Los progresos, como ilustrados a través de los indicadores, son lentos. La tasa de utilización de la contracepción moderna ha pasado de 22 a 25%, en el caso de las mujeres en unión, y de 15,4 a 17,5 %, en el del conjunto de mujeres (todas uniones confundidas), desde 2000 hasta 2005 (DHS III y IV). Con este ritmo, el objetivo de acceso universal hacia el horizonte 2015 no podría ser alcanzado. Además, la razón de mortalidad materna permanece más elevada a nivel de los países de América Latina y del Caribe. Esfuerzos están en proceso como el programa SOG (Soins Obstétricaux Gratuits / Curas Obstétricas Gratuitas) del OPS/OMS; pero hay que dirigir no solo las barreras financieras pero también la dimensión cultural vinculada al hecho de que la mayor parte de las mujeres prefieren ser asistidas por madronas, en el momento del parto, por causa de afinidad. Según la encuesta de tipo DHS (EMMUS IV, 2005-06) un porcentaje de 74,5 %, unos tres cuartos de las mujeres embarazadas, dan parto fuera de las instituciones sanitarias. *Convendría favorecer la integración de las madronas en la red medica, capacitarlas, para una mejor gestión de los riesgos en materia de defunciones maternas.* La frecuencia del VIH/SIDA permanece igualmente la más elevada en América Latina y Caribe, a pesar de un descenso observado durante los años recientes. Pasa de 3,1% (Ministerio de Sanidad y Población) a 2,2 % (EMMUS IV) desde 2001 hasta 2005-06. La tasa de fecundidad adolescente, así como su peso en la fecundidad total, es más débil a nivel de América latina Y Caribe. Ha pasado de 96% a 69% desde 1987 (EMMUS I) hasta 2005-06 (EMMUS IV), **pero el ritmo de descenso ha sido más lento que en el caso de la fecundidad global, el cual ha pasado de 6,2 a 4 niños por mujer dentro del mismo periodo, sea una disminución relativa de 28%, en el primer caso, contra 36%, en el segundo caso.** Sería importante promover la integración de las nociones de educación sexual y de salud reproductiva en el currículum escolar e intensificar los programas de Información, de Educación y de Comunicación dirigidos a los Jóvenes para operar un cambio de comportamiento en materia de Salud Reproductiva.
3. La Urbanización y el Ordenamiento del territorio.- En el último censo de 2003, la tasa de urbanización era de 40% contra 25% en 1982. Durante el último periodo intercensal, la población urbana crecía al ritmo de 4,7 % por año y dejara atrás los 50% en el año 2013. El conjunto urbano es heterogéneo en Haití y se caracteriza por el fenómeno de la macrocefalia urbana. El departamento del Oeste es más urbanizado del país y el único que tiene una tasa de urbanización superior a la media nacional (66,9% contra 40%) en el censo de 2003; en cambio, todos los otros departamentos se encuentran por debajo de la media nacional. Eso se explica por el hecho de que el departamento del Oeste incluye la Área Metropolitana de Puerto Príncipe, la aglomeración urbana más grande del país que representaba respectivamente, en el censo de 2003, 23%, casi un cuarto de la

población total del país, 55%, más de la mitad de la población urbana del país y 95%, la casi totalidad de la población urbana del departamento del Oeste. En el último censo de 2003, la densidad demográfica era de 12,000 habitantes por km<sup>2</sup> en la Área Metropolitana de Puerto Príncipe contra 19,000 en 1982. Esta fuerte concentración humana es asociada a la extensión de la periferia, la proliferación de las chabolas, a la ocupación anárquica del espacio físico, a la vulnerabilidad ecológica vinculada al establecimiento del hábitat urbano en zonas con alto riesgo en relación con los desastres naturales. Es necesaria una estrategia en materia del ordenamiento del territorio que pueda fijar las normas en términos de urbanismo. En este sentido, muchos esfuerzos están en proceso en el Ministerio de la Planificación y de la Cooperación Externa tales como: el ante proyecto de ley relativo al Ordenamiento del territorio, el proceso de elaboración de una Esquema Nacional de Ordenamiento del territorio y la reactivación de la estructura del ordenamiento del territorio en aquello Ministerio para establecer un conjunto de instrumentos en materia de Ordenamiento del territorio.

4. El medio ambiente, el cambio climático y los desastres naturales.- En el año 2008, el país ha experimentado cuatro ciclones que han tenido daños importantes (se perdió el 15% del Producto Bruto Interno) con respecto a la agricultura campesina y el medio físico. Se han deteriorado las condiciones de vida y se ha intensificado el éxodo rural. Este año, numerosos ciclones han sido igualmente previstos. En un futuro próximo, hacia el horizonte 2015, la situación arriesga agravarse si que disposiciones concretas no son adoptadas para poner en armonía, la población, a través de sus esquemas de comportamiento y el medio ambiente. Hay que promover acciones concretas tales como: i) Estrategias integradas en materia de población y medio ambiente ii) Implementación del Plan de Acción relativo al Medio Ambiente.
5. La difusión de los datos de población a nivel local y la integración de los aspectos de población en los planes de desarrollo local. Desde este punto de vista, sería importante activar nuevamente la Red Nacional en Población y Desarrollo (RNPd) para la continuación del trabajo anteriormente cumplido y la satisfacción de numerosas solicitudes por parte de los alcaldes que proyectan la elaboración de esos planes con la ayuda de la RNPd.
6. En materia de capacitación, investigaciones y establecimiento de bases de datos para reforzar el seguimiento de los indicadores de la CIPD y de los OMD, la estabilidad de la maestría en Población y Desarrollo, en el marco de una cooperación con Universidades y Centros de investigación extranjeros.

## **SINTESIS DE LA SITUACION**

*(Progresos cumplidos durante los cinco últimos años y Desafíos hacia el horizonte 2015)*

**Los progresos.-** Se han alcanzado un progreso histórico cuanto a la integración de los temas de población en el Documento Nacional para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (DSNCRP) y avances importantes en términos de : 1) Igualdad del género, con las reformas administrativas y legales relativas a la violencia contra la mujer y la mejora de la condición femenina 2) Paridad entre varones y niñas en materia de educación primaria y secundaria 3) Reducción de la mortalidad infantil y juvenil, la cual ha pasado de 117 a 86 por mil, desde 2000 hasta 2005-06 4) Reducción del VIH/SIDA, el cual ha pasado de 3,1 a 2,2 desde 2003 hasta 2005-06 5) Recolección de datos demográficos y sociales y seguimiento de los OMD con las encuestas de tipo DHS y el establecimiento de un observatorio en materia de Pobreza y Exclusión Social (ONPES) 6) Difusión de datos de población a nivel local y sensibilización sobre los aspectos de población con la Red Nacional en Población y Desarrollo 7) Capacitación en materia de Población y Desarrollo en el CEPODE (Facultad de las Ciencias Humanas / Universidad de Estado de Haití), un programa existiendo desde 1999 que acaba de inaugurar una maestría en Población y Desarrollo, a principios del año 2009 8) Atención a los discapacitados con la creación de la Secretaria de Estado a la Integración de las Personas Discapacitadas (SEIPH) en mayo de 2007 así como la ratificación del Convenio de las Naciones Unidas relativo a las personas discapacitadas y del protocolo facultativo al efecto (abril de 2009), y igualmente la ratificación del Convenio Interamericano para la Eliminación de todas formas de discriminación contra las personas discapacitadas (abril de 2009) 9) Atención a la Juventud con la creación, en junio de 2006, del actual Ministerio de la Juventud, de los Deportes y de la Acción Cívica que tiene, entre otras funciones, la formulación y la implementación de una política nacional en materia de juventud para favorecer la formación profesional y el empleo de los jóvenes, su educación sexual, la prevención de los embarazos precoces y de las IST incluidas, en este último caso, el VIH/SIDA.

**Los desafíos hacia el horizonte 2015.-** Conviene mencionar: 1) El establecimiento de una estructura institucional para implementar, seguir, evaluar y coordinar la política nacional de población oficialmente elaborada desde julio del año 2000 por el Gobierno. Podría ser afectada directamente a la Oficina del Primer Ministro a causa del carácter transversal ó supra sectorial de la población. La actual Secretaria de estado a la Población está funcionando en un estado de letargia 2) El acceso universal a la Salud de la Reproducción, los progresos siendo lentos y las necesidades insatisfechas, evidentes 3) La mortalidad materna y el VIH/SIDA cuyos niveles son más elevados en el contexto de los países de América Latina y Caribe 4) El acceso universal a la educación primaria. Se han observado esfuerzos importantes pero el ritmo de evolución de la tasa neta de escolarización primaria permanece relativamente lenta para esperar un éxito completo hacia el horizonte 2015 5) La fuga de los cerebros que hace frágiles las instituciones nacionales tan públicas como privadas y la integración de la diáspora en la gestión de los asuntos del país para favorecer la inversión y el despegue económico y social en estrecha relación con la transición demográfica 6) El medio ambiente que constituye un riesgo importante con el cambio climático y los desastres naturales 7) La urbanización rápida que se asocia con la pobreza urbana, la vulnerabilidad ecológica y la problemática del

ordenamiento del territorio así como las migraciones internas resultantes de grandes desigualdades en la distribución de las infraestructuras administrativas, económicas y sociales a través del espacio geográfico y de los centros de producción 8) Investigaciones integradas a nivel regional en materia de población con el CEPODE y otras instancias internacionales para la promoción de las actividades de investigación y el fortalecimiento de las capacidades nacionales 9) La integración de los aspectos de población en los planes de desarrollo local. La continuidad de las actividades ya emprendidas por la Red Nacional en Población y Desarrollo (RNPD) para colmar las esperas y satisfacer las solicitudes formuladas por muchas asociaciones de Alcaldes a través del país, un momentum que aprovechar 10) Una asociación entre el Gobierno, la Sociedad Civil y las Organizaciones Internacionales sobre la gestión de los asuntos de población 11) La implementación de varias políticas sectoriales formuladas desde la CIPD + 10 pero no realmente aplicadas hasta ahora, por ejemplo, el documento de política migratoria (Oficina Nacional de la Migración, marzo de 1995), el Plan de Acción del Medio Ambiente (Ministerio del Medio Ambiente, MDE, 1996/1999), el documento de la política nacional de población.